

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA - SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
Dirección de Planificación del Desarrollo - Banco de Programas y Proyectos

La suscrita Secretaria de Planeación del Municipio de Chía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 del Acuerdo No. 35 de 2005 Norma orgánica del Presupuesto General del Municipio de Chía y sus entidades Descentralizadas

HACE CONSTAR

1. Que el proyecto se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos de inversión municipal; con las siguientes especificaciones:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  |                                                                                                                                      |  |                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|----------------------------------------------------|
| Fecha de Realización: 03/09/2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  | Constancia de Registro No.                                                                                                           |  | 20240935                                           |
| INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  |                                                                                                                                      |  |                                                    |
| Plan de Desarrollo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |  | "PDM" 2024 - 2027                                                                                                                    |  |                                                    |
| Programa MGA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |  | Línea estratégica                                                                                                                    |  | Sector MGA                                         |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  | 4502. Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.                                          |  | 45 Gobierno territorial                            |
| Código BPIN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  | Nombre del Proyecto                                                                                                                  |  |                                                    |
| 2024251750021                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  | Fortalecimiento del buen gobierno para incentivar la participación ciudadana y garantizar los derechos humanos del municipio de Chía |  |                                                    |
| Seguimiento y Monitoreo a Indicadores del Plan de Desarrollo 2024 - 2027                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |  | Indicador de Producto MGA                                                                                                            |  | Vigencia 2024                                      |
| Meta Producto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  | Programado                                                                                                                           |  | Ejecutado                                          |
| 256. Desarrollar la estrategia de Presupuesto Participativo vinculando 7.689 personas                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  | 3563                                                                                                                                 |  | 0                                                  |
| 4502001 - Servicio de promoción a la participación ciudadana                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |  | Rubro Presupuestal                                                                                                                   |  | Nombre rubro CCPET                                 |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  | 24113450220242517500210012.3.2.02.02.009                                                                                             |  | Servicios para la comunidad, sociales y personales |
| ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO - RECURSOS ASIGNADOS PARA LA VIGENCIA SEGUN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA (SECRETARÍA DE HACIENDA)                                                                                                                                                                                                                 |  | Acumulado solicitado a Banco Proyectos                                                                                               |  | Total Ejecutado                                    |
| Fuente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |  | Nombre de Fuente                                                                                                                     |  | Saldo por Ejecutar                                 |
| 1101 LIBRE ASIGNACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  | Ajustes y/o Modificaciones                                                                                                           |  | % Ejecución                                        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  | Valor Solicitado                                                                                                                     |  |                                                    |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  | \$ 324.975.992,00                                                                                                                    |  | \$ 11.799.000,00                                   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  | \$ 11.799.000,00                                                                                                                     |  | \$ 313.176.992,00                                  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  |                                                                                                                                      |  | 4%                                                 |
| 2. Que conforme a la solicitud presentada, la Secretaría de Planeación del municipio de Chía, emite constancia de viabilidad en el marco de las actividades del proyecto en mención y explicas en el presente certificado, respecto a la actividad descrita a continuación, por corresponder al propósito del proyecto viabilizado de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 |  |                                                                                                                                      |  |                                                    |
| Descripción de actividad vinculada al proyecto según PA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |  |                                                                                                                                      |  |                                                    |
| APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PLANEACIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.                                                                                                                                                                                                                                                       |  |                                                                                                                                      |  |                                                    |
| Valor en Letras:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  | ONCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS ML                                                                               |  | Total                                              |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  |                                                                                                                                      |  | \$ 11.799.000,00                                   |

Revisó: CARLOS CASTILLO  
Profesional Universitario  
Banco de Proyectos

Revisó: FLOREYANIBE GUZMAN RUTBAICO  
Profesional Universitario  
Seguimiento Financiero

Revisó: MARÍA JOSÉ ZAPATA AMAYA  
Directora(a) Planificación del Desarrollo

Aprobó: YAKLIN CHACABARRO SALINAS  
Secretaría de Planeación

\* Este formato hace parte del proceso del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, y a los Proyectos de inversión radicados en el Banco de Programas y Proyectos de inversión Municipal.  
\* Es responsabilidad de cada dependencia, la correcta ejecución de los recursos asignados para la realización del objeto del presente certificado en el marco del proyecto y las actividades en mención, para lo cual debe cumplir con los requisitos legales, así mismo contribuir a los resultados tangibles, específicos y verificables, en tiempo y cantidad, y deben aportar de manera directa al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, razón por la cual en el contrato deben quedar con precisión los obligaciones contractuales y los productos que se pretenden lograr.  
\* Las cifras relacionadas, el CCEPT, CPC y la destinación de las fuentes de financiación, son revisadas y aprobadas por la Dirección Financiera con la Soporte de Disponibilidad Presupuestal anexa.  
\* Los presupuestos y demás anexos son validados y aprobados por cada Dependencia.  
\* La presente Certificación tiene validez para su utilización hasta el 31 Dic 2024.